



H. Nogales, Sonora a 08 de Septiembre del 2025

No. Oficio UTN/R/DAF/CF/412/2025

Asunto: Informe de Ingresos Propios al
Segundo Cuatrimestre 2025

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Presente.-

En cumplimiento de la obligación establecida en la cláusula quintal del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del estado de sonora para el ejercicio fiscal 2025, se envía informe general de ingresos propios para su trámite correspondiente al **Segundo Cuatrimestre 2025**, de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Sin más por el momento, quedamos a la orden para cualquier duda o aclaración en los correos de rectoria@utnogales.edu.mx y administracion@utnogales.edu.mx


Atentamente



ING. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR CANDIA
Rector de la Universidad Tecnológica
de Nogales



C.c.p Expediente

Elaboró: GemaVanessa Loroña López 





C.C.T. 26EUT0002B

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora

Informe General de Ingresos Propios correspondiente al 2do. Cuatrimestre del 2025

Fecha: 09/09/2025

CONCEPTO	IMPORTE SEGUNDO CUATRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	TOTAL	NUMERO DE CUENTA DONDE SE CONCENTRA EL RECURSO	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS					OTRO CAPITULO DE GASTO
					CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000	
CUOTAS	6,187,799.68	2,541.11	6,190,340.79	0165571411 Y 1221218393	1,851,340.00	4,279,997.88			150,000.00	
DONACIONES				0165571411 Y 1221218393						
DERECHOS				0165571411 Y 1221218393						
SERVICIOS QUE PRESTE LA UNIVERSIDAD	278,500.77		278,500.77	0165571411 Y 1221218393		187,503.68				
TOTAL	6,466,300.45	2,541.11	6,468,841.56		1,851,340.00	4,467,501.56			150,000.00	

Elaboró

CP. Gema Vanessa Loroña López

Validó

Lic. Juan Tiborío Martín Velásquez Durón

Autorizó

Lic. Miguel Ángel Salazar Candia

NOTA 1) La presentación de este informe es de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta y cuarta de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros y Convenios Específicos para la Asignación de Recursos

Financieros con Carácter de Apoyo Solidario 2025 respectivamente.

NOTA 2) Utilizar un renglón para cada registro de depósito.

NOTA 3) Enviar el informe en formato PDF firmado y en archivo excel sin protección.

La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa e indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025

Acuse de recepción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2025:

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula cuarta / quinta** según corresponda, que indica lo siguiente:

"LAS PARTES" acuerdan, que los ingresos propios que obtengan **"LAS UNIVERSIDADES"**, por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"** o de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** para efectos del presente convenio.

Para tales efectos, **"LA UNIVERSIDAD"** deberá informar a **"LA SEP"** a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **dentro de los segundos 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.**

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora entregó en tiempo y forma mediante el Sistema Web TIUTyP el Informe General de Recursos Propios correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.**

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

No se omite señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2025, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbm9sw7NnaWNhIGRIIE5vZ2FsZX
MslfNvbm9yYTI2RVVUMDAwMklyMDIILTA5LTEwIDE4OjE5Oj
Mx



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

(2025-09-10 18:19:31) Archivos entregados por la Universidad: 26EUT0002B_Oficio_2do_Informe
26EUT0002B_2do_Informe_recursos_propios_2025.pdf, 26EUT0002B_2do_Informe_recursos_propios_2025.xlsx

